



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “RAMÓN
PIGNATELLI”
ZARAGOZA

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA
MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN
CURSO: 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Unidad 1 Hardware y software. Redes

1. Utilizar y configurar equipos informáticos, identificando los elementos que lo configuran y su función en el conjunto.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas y de recuperación y restauración de sistemas operativos.
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.
5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación cableada e inalámbrica.

Unidad 2 Seguridad informática

1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
2. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.
3. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.
4. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

Unidad 3 Ofimática

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.

Unidad 4 Creación de contenidos multimedia

1. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Unidad 5 Publicación y difusión de contenidos

1. Conocer el modo de comportarse y expresarse en la red.
2. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
3. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando hipertextuales, información textual, numérica, sonora y gráfica.
4. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas TIC de carácter social.

Unidad 6 Internet y redes sociales

1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Exámenes 40%	En este apartado se incluyen tanto los exámenes prácticos como los teóricos, si los hubiera.
Actividades 50%	En este apartado se valorarán las actividades realizadas en clase y las que se manden como tarea.
Actitud 10%	El alumno parte con una nota de 10. La actitud pasiva restará un punto por día. El retraso en la entrada a clase llevará consigo la resta de medio punto. Cada amonestación supondrá la resta de 2 puntos. La expulsión de clase llevará consigo la resta de tres puntos. Por cada negativo se restará un punto. Por cada positivo se sumará un punto.
IMPORTANTE: Será necesario para aprobar la evaluación un mínimo de 3'5 en todas y cada una de las herramientas de evaluación (trabajos, exámenes y comportamiento). Si no es así, la nota máxima aplicable en la evaluación será 4, incluso si la media ponderada fuera mayor o igual que cinco.	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Unidad 1 Hardware y software. Redes

Arquitectura de ordenadores. Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones.
Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes.

Unidad 2 Seguridad informática

Definición de seguridad informática activa y pasiva.
Seguridad activa: Uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad.
Seguridad pasiva: Dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro.
Tipos de contraseñas, contraseñas seguras.

Unidad 3 Ofimática

Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.

Unidad 4 Creación de contenidos multimedia

Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.
Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.

Unidad 5 Publicación y difusión de contenidos

Ética y estética en la Red.
Recursos compartidos en redes locales y virtuales: dispositivos, programas y datos.
Software para compartir información, plataformas de trabajo colaborativo y en la nube.
Creación y edición de sitios web.

Unidad 6 Internet y redes sociales

Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se adaptará al seguimiento individual de cada alumno, prestando atención a su situación ante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se combinarán tres evaluaciones distintas en función del momento que se realicen:

1. Evaluación inicial: se llevará a cabo al comienzo del curso para comprobar el punto de partida del alumnado y así ajustar los contenidos y actividades a las necesidades específicas del grupo. Se pasará una prueba inicial que no será evaluable.

2. Evaluación continua: tendrá lugar de forma continuada a lo largo del curso y permitirá ajustar la metodología según la información que se obtenga. Deberá servir para estimular el hábito de estudio y trabajo. El profesorado tomará nota de las actitudes del alumnado y de las actividades realizadas tanto en clase como en casa.

3. Evaluación final o sumativa: permite saber si el grado de aprendizaje que se pretendía conseguir se ha alcanzado o no, y tomarlo como referencia en el futuro. Se globalizan las anotaciones recogidas en todos los procesos de evaluación usados. Se realizarán exámenes de las unidades didácticas y exámenes de recuperación de las evaluaciones suspendidas en junio y global en septiembre.

Cuando la evolución de los alumnos/as no responda a los objetivos programados, se adoptarán medidas de refuerzo o modificaciones en la programación, teniendo en cuenta los mínimos que se deben alcanzar, y comprobando posteriormente si estas intervenciones han sido eficaces para, en su caso, realizar los reajustes sucesivos necesarios.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumnado que suspenda alguna evaluación, podrá optar a los siguientes procedimientos de recuperación:

- Si la nota de una o varias evaluaciones es inferior a 4, deberá hacer la recuperación de dichas evaluaciones en JUNIO.
- En otros casos:
 - Si la nota de únicamente una de las evaluaciones es cuatro y las otras dos mayores o iguales a cinco puntos, se promediará, y si la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones es inferior a cinco, deberá recuperar las evaluaciones cuya nota era 4. En caso contrario aprobará con la nota resultado de la media. Esto se podrá hacer siempre y cuando en cada una de las partes evaluables se obtenga una nota mínima de 3,5 puntos. En caso contrario habrá que recuperar la parte suspensa.
 - Si en más de una evaluación tiene nota de 4, deberá recuperar éstas para poder promediar con la otra evaluación.

La nota de **JUNIO** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la nota de cada una de ellas no sea inferior a 4; si en alguna es inferior o la media es menor que 5, el alumno/a deberá hacer la recuperación global de la materia en **SEPTIEMBRE**.